



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA GENERAL

CIRCULAR Nº 008

DE: VICERRECTORÍA GENERAL

PARA: VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍAS DE SEDE, DIRECCIONES DE SEDE, DECANATURAS, UNIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS, DIRECCIONES DE INSTITUTO, OFICINAS DE PERSONAL, DOCENTES DE PLANTA Y OCASIONALES

ASUNTO: INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2009 Y PROGRAMA DE TRABAJO ACADÉMICO AÑO 2010

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2009

A continuación me permito dar conocer el calendario para el diligenciamiento del Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2009 y para el desarrollo de las actividades de diligenciamiento, autorización y aprobación del Programa de Trabajo Académico año 2010:

1. La fecha límite para el diligenciamiento del Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2009, es el 5 de febrero de 2010.
2. Calendario para el diligenciamiento, autorización y aprobación del Programa de Trabajo Académico año 2010:

Actividad	Fecha inicio	Fecha de Finalización
Diligenciamiento por parte de los docentes de planta y ocasionales y especiales	25 de noviembre de 2009	19 de febrero de 2010
Autorización por parte de los Directores de Unidad Académica Básica	1 de diciembre de 2009	26 de febrero de 2010
Aprobación por parte de los Decanos	1 de diciembre de 2009	5 de marzo de 2010

(Original firmado opr)
BEATRIZ SÁNCHEZ HERRERA
Vicerrectora General

ciencia y tecnología para el país

Teléfono (s): +57 (1) 316 5438 Conmutador: +57 (1) 316 5000 ext. 18030

Telefax: +57 (1) 316 5284

Correo electrónico: vicgen_nal@unal.edu.co

Bogotá Colombia, Sur América